

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado...

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TYPHOLOGRAFIMETRO DE SANZ.

Amantes siempre de todos cuantos progresos y adelantos se verifiquen en beneficio de la sociedad...

Este es el invento hecho por nuestro compatriota, de Zamora, D. Ramon Sanz Perez, que consiste en un aparato tan sencillo como ingenioso...

Grandes esfuerzos se han hecho y muchos aparatos se han ideado para conseguir que el ciego escriba con lápiz o pluma como los que tienen el sentido de la vista...

Estas afecciones, que pasa como principio axiomático en los colegios nacionales y extranjeros...

Però, aun dado el caso de que algunos ciegos hayan aprendido a escribir en virtud de los procedimientos hoy en uso...

Todo combustible exige para arder una fuerte proporción de oxígeno, y lanza al aire ácido carbónico...

En cuanto a la vista, sufre de igual modo con una iluminación demasiado fuerte, y por esto no se podrá emplear la luz eléctrica para los usos domésticos...

El autor, incansable en este género de humanitarios trabajos, se propone que con el TYPHOLOGRAFIMETRO aplicado a la Geometría...

Además de esto, el Sr. Sanz ha llevado a cabo con muy excelente éxito una reforma importantísima y ventajosa en extremo en el alfabeto convencional de puntos de relieve...

Esto simplifica de una manera notable la escritura en relieve, economizándose, por lo menos, una tercera parte de tiempo y de trabajo con relación a como ahora se verifica...

Progresos tan asombrosos no pueden menos de ser bien recibidos por todo el que estime en algo la ilustración de sus conciudadanos...

El invierno, cuyos días son más cortos que las noches, hace inevitable el trabajo con luz artificial durante un intervalo de tiempo más o menos prolongado...

Estas condiciones originan una atmósfera viciada, cuya influencia repetida no puede ser favorable a la salud...

Los principales de iluminación: la vela, la lámpara de aceite vegetal, el gas y el quinqué de aceite mineral.

La vela es, sin disputa, el medio de iluminación más suave para los ojos. Mas para obtener una luz suficiente en los trabajos minuciosos...

Las lámparas alimentadas con aceite vegetal, son desde hace mucho tiempo, y seguirán siéndolo en el porvenir los aparatos preferidos por los que trabajan...

El gas presenta dos peligros: las explosiones (a pesar de que ya no son muy frecuentes) y una luz demasiado viva para la vista...

En las personas que se entregan a trabajos intelectuales, y que se dedican a lecturas frecuentes y muy prolongadas, se manifiestan también grandes diferencias en el cansancio de los ojos...

Los papeles de color azul, fatigan mucho la vista; es preferible el amarillo. Los libros destinados a una lectura asidua...

Para remediar este inconveniente no se debe mantener la cabeza inmóvil con relación al libro; sino por el contrario, es preciso ejecutar movimientos laterales de la cabeza...

En la Edad Media, los frailes se veían obligados a economizar el papel a causa de la carestía del adorno no han menester, y los límites traspasa...

pergamino; por esta razón sus letras eran casi todas de la misma altura. Unicamente los Papas tenían derecho de hacer letras elevadas...

Para economizar espacio aconseja Mr. Javal suprimir las regletas, lo que agrada a la vista...

Habian trascurrido algunos años desde que en nuestro primer teatro lírico no se escuchaban las incomparables armonías con que engalanó su obra aquel genio inmortal...

No tratamos, ni mucho menos, de hacer un análisis razonado de una obra que ya está suficientemente juzgada; pero seamos permitidos consignar que la música de Roberto, escrita con arreglo al más severo contrapunto...

Nada de esto sucedió anoche, por desgracia: ensayada precipitadamente y muy escasas veces, resultó el conjunto de falta de seguridad y de unión...

Esto en cuanto a la parte de orquesta. Respecto a la de canto los deberes de la galantería, y los que impone la necesidad de rendir un tributo de admiración a lo que es digno de ella...

La forma de la letra no es indiferente. Los caracteres conocidos en Francia con el nombre de poétiques, esto es, prolongados verticalmente y achataados en el sentido lateral...

En el día del primer acto y en el terceto del segundo acto. SEGUNDO ACTO. ESCENA PRIMERA. Azella, Ruderico.

Amáncese: La escena estará iluminada por los primeros resplandores del alba, que aumentan gradualmente; Azella aparece dormida sobre una hamaca; Ruderico de pie la contempla con profunda tristeza.

FIN DEL ACTO PRIMERO. Mira su rostro angustiado. Comúnvate su dolor. (mostrando a Azella, Rosa no se decide y Horacio en un arranque de autoridad dice: corred; está perdonado.)

quinto, fué calurosamente aplaudida y llamada varias veces a la escena. La señora Toresella hizo gala de la notable agilidad de su garganta...

Hacia anoche su debut el tenor Sr. Reszke, hermano de la distinguida prima donna. Siempre se hace difícil juzgar a un artista por la primera audición...

La elección del Sr. Maini para desempeñar el difícil papel de Beltrán ha estado muy lejos de ser acertada, pues ni tiene la extensión de voz profunda que requieren las graves notas escritas por Meyerbeer...

En el tercer acto ocurrió un incidente que no debe repetirse en el teatro Real. Cuando el público notó que se retiraba el tenor y el bajo sin cantar el dúo...

En el cumplimiento de la base sexta del contrato de arrendamiento del teatro Real, acaba de admitir la empresa una ópera española, en tres actos, titulada Mirridates...

Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros la primera corrida extraordinaria de novillos con moziganga, dos toros de puntas y seis novillos para que los aficionados los puedan capearlos.

que nos disteis con el ser la misión de padecer tormentos indefinidos; escuchad nuestros gemidos, y contemplad los horrores que nos causan los rigores de este verdadero infierno, y alcanzad del Ser Eterno que cesen nuestros dolores.

Hermano! (en sueños). Ruderico. ¡Mi pobre Azella! duerme, duerme un poco más.

¡Ay! (va despertando). Ruderico. ¿Para qué despertaras? Dulce encanto, pura estrella, que no se eclipsa jamás.

¡Es de día! Luz hermosa (incorporándose) contemplo ya fulgorosa irradiar en los palmares... y ya empiezan los pesares su tarea barrosca.

(8) LA CADENA ROTA

ORIGINAL DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

RUDERICO. (acercándose a Azella). No lo consiento. (oponiéndose a que la corren el pelo). Ya mi cólera se irrita y fuego en el alma siento.

Me falta valor. Azella toma las tijeras AZELLA (temblando). Rosa. Es mucho. Esclava, ven, corta tú (a una esclava). RUDERICO. ¡Oh dolor! (se va con los negros).

adornos no han menester, y los límites traspasa negándose a obedecer. HORACIO. El amor, la caridad, son flores de noble pecho. D. MAMERTO. Pero mujer ¿que te ha hecho al verme ese muchacho?

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

Alguna más calma en los mares de la política, aún cuando la tempestad no se halla conjurada. El día de hoy fué también día de rumores, pero como la opinion ya está cansada de tanto barullo y confusión tan gorda, empieza ya a preocuparse poco de lo que dicen y de lo que no dicen, esperando tranquila el resultado de este duelo a muerte que entabla la mayoría, capitaneada por una parte por el Gobierno, y por la otra, por el Sr. Romero Robledo. Los combatientes, pues, partió ya el campo, alzada la rodela y lanza en ristre, esperan el momento en que el sonar de los clarines les llame a la refriega, y como la señal para romperse las hostilidades será la que anuncie a la vez la discusión de los asuntos de Cuba, poco ha de vivir el que no llegue a presenciar tan descomunal combate, por donde amanece el sol de la victoria.

Hoy por hoy, los húsares de Antequera parecen ser los que llevan la mejor parte, toda vez que desde que el Sr. Romero Robledo lanzó el guante de desafío al Gobierno, la crisis ministerial está latente y viva. Se habla de fórmulas de avenencia y de amigables armisticios; pero en honor de la verdad, el Sr. Romero Robledo no se dió gran prisa por encontrar las unas y los otros, oyendo sólo como dictador las proposiciones que le hace el Gabinete, y rechazándolas en absoluto, como hasta ahora ha sucedido. No hay, pues, avenencia, ni es fácil que la haya, y bien lo hacen creer así *El Cronista*, *La Política* y *El Siglo*, que se excomulgan mutuamente, siendo *El Cronista* el que en mejor situación está colocado, porque al defender la actitud del Sr. Romero Robledo en frente de las proyectadas reformas de Cuba, no hace otra cosa que defender las ideas del partido conservador, cuando en Marzo último aseguraba por boca del Sr. Cánovas que eran un delirio los planes del general Martínez Campos á propósito de la cuestión cubana. De modo que aquí la consecuencia está por parte del Sr. Romero Robledo; en tanto que por parte del Sr. Cánovas y de sus amigos están las opiniones versátiles y los criterios tornadizos.

Pero los amigos del Gobierno, que sienten que la casa se les viene encima, han comenzado á decir de una manera lúgubre y misteriosa, que el general cuenta ya con el decreto de disolución, y que hará uso de él, en el instante mismo en que vea de una manera indubitable que las Cámaras se oponen á sus proyectos de reformas en Cuba; añadiendo, como si quisieran tranquilizarse á sí mismos, y tranquilizar á la opinion, que este es un modo constitucional de resolver el conflicto. No negaremos nosotros que esta solución sería muy constitucional, pero lo que sí negamos es que constitucional y todo la defienda el Gobierno. Tenemos motivos para creer que el general no quiere otra solución que no sea la de marcharse á su casa, solución que comprendemos y respetamos como justa. Por lo demás, y con respecto á los ministeriales que esto cuentan, hemos de decirles una cosa.

Es constitucional el voto del Monarca á las decisiones de las Cortés, y, sin embargo, esforzando este precepto puede llegarse á la anulación del régimen parlamentario. Es constitucional que se resuelva una crisis por el Rey, que puede nombrar y separar libremente á sus ministros, y, sin embargo, si este principio se erigiera en sistema, los Gobiernos nacidos de la opinion, y por consecuencia de la voluntad del Parlamento, no se darían nunca. No hay, pues, que esforzar las consecuencias del sistema. Precisamente la virtud del régimen constitucional y su complicada estructura, consiste en aplicar y reconocer un principio sencillísimo: que nadie llegue al límite de su derecho.

Y vamos á otra cosa: En el Senado se han aprobado ya, sin oposicion alguna, los dictámenes del Mensaje sobre el matrimonio, y de pensiones para la futura Reina; y en el Congreso se ha debatido la interpelación del general Reina contra el señor ministro de Hacienda, entrando á última hora en el debate sobre el ferrocarril del Noroeste, haciendo uso de la palabra el Sr. Carvajal. Nada hemos de decir sobre estas cuestiones, que apenas despertaron interés. Escaso fué el número de representantes en una y otra Cámara, y se comprendió sobre todo en el Congreso, donde desde las primeras horas se había enseñoreado del salón de conferencias el Sr. Elduayen, para excomulgar, con voz de trueno, á todos los ministeriales que no se dispusieran á votar con el Gobierno la cuestión de las reformas. Por estas y otras cosas, las sesiones de ambas Cámaras se deslizaron perezosamente, y apenas algún que otro representante del país ha tomado asiento en los escaños, renunciando graciosamente al espectáculo que la mayoría daba en los pasillos y en el salón de conferencias, donde los ministeriales continuaban enseñoreándose los dientes, y jurándose, entre dulces sonrisas, el odio más cordial y afectuoso.

Predicó todo lo que quiso el Sr. Elduayen, pero al fin, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiró del salón, dejando el campo por los húsares, los cuales ya no se contentan con votar contra las reformas de Cuba, si no que también lo harán así, contra el dictamen del ferrocarril del Noroeste.

La cosa como se ve, está en vías de arreglo. A todo esto el Sr. Posada Herrera comienza ya á decir que esto ya no lo arregla nadie, y que sería una segunda edición del hidalgos de la Mancha el que pretendiera enderezar tantos entuertos y unir tantas voluntades dispersas. Pero no es esta aun la más negra para los centralistas, sino que el general, que había entrado en tratos con ellos, con objeto de reforzar con algún individuo de esta fracción su Gabinete, dice ahora que ya no quiere saber nada, ni ocuparse en nada; que suceda lo que Dios quiera, porque él, de tan aburrido como se encuentra, ya no tiene voluntad para otra cosa que para entregarse en brazos del destino, sin que le importe un ardite salvarse ó zozobrar.

Y ahí va la gorda que hoy se cuenta. Dícese que el Gobierno no presentará al Congreso, por miedo á los húsares, en todo este mes las reformas económicas de Cuba; y este rumor que al principio no tenía gran consistencia, ha ido poco á poco cobrando cuerpo, hasta el punto de que en las últimas horas de la tarde todo el mundo le daba ya como un hecho cierto y positivo.

Pues será cosa de oír á los diputados cubanos si la noticia se confirma! El Gobierno cree de esa manera ganar tiempo y lo que va á hacer es crear un nuevo conflicto. Sale de un pozo para meterse en otro; de un obstáculo para caer en otro mayor. El Gobierno marcha ya como los beodos, dando tropezones.

¿Qué situación la del general... Ineficaces por ahora los medios empleados para la deseada conciliación de los discordes elementos de la mayoría, el Gobierno, no sabiendo ya como dominar el conflicto, pretende aplazarle, esperando, sin duda, que desaparezca con el tiempo el apasionamiento de hoy, y que produzcan decisiva influencia en las huestes disidentes el halago y la amenaza oportunamente combinada.

Con tal objeto se retrasará todo lo posible la votación en el Senado del proyecto de abolición de la esclavitud, que no pasará al Congreso hasta que las Cámaras reanuden sus sesiones después de los festejos por el casamiento de S. M.; es decir, en los primeros días de Diciembre. El Gobierno entre tanto estudiará las reformas económicas, y en aquella época presentará los correspondientes proyectos á las Cortés. Tal es el plan que parece decididamente adoptado por el Gobierno, siguiendo las inspiraciones de los señores Cánovas y Elduayen.

Pero es el caso, que tan meditado plan apresurará, de seguro, el conflicto en vez de dominarle, y tal vez provoquero otro mayor y más trascendental. ¿Es que ya ha olvidado el presidente del Consejo el compromiso contraído con los representantes de Cuba, de presentar al Congreso antes del día 17 el proyecto sobre cabotaje, y ántes de fin de mes los de tributación y reforma arancelaria?

Pues si lo ha olvidado ó se ve imposibilitado para cumplirlo por la presión de sus compañeros de Gabinete, tenga muy en cuenta que están dispuestos á recordárselo y á pedir inmediato cumplimiento á los diputados por Cuba, apoyados por el Sr. Romero Robledo y sus amigos. Y al Sr. Romero y á los diputados cubanos, no parece ha de impresionarles mucho la amenaza de la disolución que desde ayer, ha empezado á ponerse en juego para contener los ímpetus de los disidentes.

Hasta ahora viene hablándose de la diversidad de criterio en la mayoría sobre el problema de la abolición, y de la necesidad transaccional en algunos artículos del proyecto presentado; pero nada se dice y nada parece teme el Gobierno, acerca de la presentación de las reformas económicas, y en nuestro concepto, el primer conflicto ha de surgir del aplazamiento de esa presentación.

El Sr. Romero Robledo opina como los diputados por Cuba, que las reformas han de ser simultáneamente sometidas al Parlamento, para poder apreciar en conjunto el plan del Gobierno, y saber cómo se compensan y de qué modo se completan unas con otras reformas. ¿Podrán consentir el aplazamiento indicado? ¿Podrán conformarse con él los diputados cubanos?

Nos parece imposible porque su aquiescencia demostraría una gran debilidad para sostener justificadas opiniones; y falta de energía para reclamar el cumplimiento de la palabra empeñada por el general Martínez Campos, y el Sr. Romero Robledo apareciera vencido en esa importante cuestión, y los representantes de Cuba sometidos á la voluntad del Gobierno y sin prestigio en el Parlamento y ante sus representados.

La causa que defienden es justa y de alta conveniencia, y así lo ha reconocido también el partido constitucional en los últimos acuerdos de la junta directiva. Y esa causa se combate por un pobre interés político y por la influencia de particulares intereses, único pero poderoso obstáculo para la presentación de los proyectos económicos. Esos intereses particulares de alguna provincia de la Península, los de los productores azucareros, apoyados por los Sres. Cánovas y Silvela, dificultan y entorpecen aquellas reformas, cuyo estudio se dilata día tras día, y cuya discusión en el Consejo de ministros causa verdadero temor.

En esa discusión, es inevitable que surja una formal disidencia entre los ministros, que sólo puede evitarse cediendo, como en la cuestión de la esclavitud, el general Martínez Campos, y poniéndose el Gobierno enfrente de los representantes de Cuba; y si la disidencia sería grave en extremo para el Gobierno, lo sería mucho más, y tal vez de más trascendencia, el desprecio á los proyectos económicos por aquellos representantes formulados.

Por eso se aplaza la cuestión; por eso no se ha iniciado siquiera en Consejo de ministros, y por eso se anuncia la disolución de las Cámaras como extremo recurso salvador.

Y á propósito de esa disolución, que desde anteaer se discute en serio en los círculos políticos y en la prensa, vamos á añadir muy pocas palabras á lo que manifestamos en nuestra crónica del día.

Será todo lo constitucional que se quiera, podrá llegar á ser inevitable, pero es imposible que estimando el Gobierno su propia dignidad y su prestigio, y no queriendo herir de muerte el sistema parlamentario, proponga á la Corona, siendo derrotado en el Parlamento, la disolución de las Cortés y solicite el oportuno decreto. Ocho meses hace que obtuvo el decreto de disolución de las anteriores Cortés y el de convocatoria de las actuales, con el principal objeto de llevar á término las reformas de Cuba. Si esas Cortés, bajo su dirección elegidas, le derrotan en las cuestiones de Cuba, ¿cómo ha de creerse autorizado para pedir sean disueltas y se le faculte para convocar otras nuevas? ¿Sería esto digno para él? ¿Sería conforme con las buenas prácticas parlamentarias y con la esencia del régimen constitucional? En manera alguna.

Y no decimos más sobre esa pretendida disolución, que suponemos hija tan sólo de un exceso de celo en los amigos del Gabinete y del deseo de dominar, por una amenaza que atropella altísimos respetos, á los que anuncian franca oposicion á determinados proyectos.

No se fatigue el Gobierno en buscar paliativos á la crítica situación, en que se encuentra. El conflicto es inevitable, y debe presentarse ante el digno y resuelto. Es la única manera de caer conservando cierto prestigio.

MOVIMIENTO POLITICO.

*El Cronista* pronuncia su última palabra en la discusión que viene sosteniendo con *La Política* á propósito de la actitud del Sr. Romero Robledo, y de las consecuencias que pudiera traer esa actitud. Dice el colega en uno de los párrafos de su artículo:

«Recuerde *La Política* que no hace muchos días era excomulgada desde las columnas de *La Correspondencia*, donde se leía que, según los amigos más allegados al Sr. Cánovas, el diario de la calle de San Miguel no interpretaba en ciertos asuntos las opiniones del jefe del partido, y no pierda de vista que cuando se gana un puesto de honor en una agrupación política, por servicios eminentes, es muy difícil encontrar personalidad que firme la excomunion y nuncio que la comuniquen.»

Lo de encontrar nuncio sería cosa más fácil de lo que *El Cronista* piensa. Invocamos en apoyo de nuestra opinion la autoridad y opinion de *La Política*. Estas dificultades no deben, sin embargo, preocuparnos. Lo importante es saber que el señor Romero Robledo se mantiene firme, sin temor á las excomuniones ni á los pontífices, ni mucho menos á los nuncios.

Dice *El Cronista*: «La *Gaceta Universal* sospecha que el partido liberal-conservador está partido, y que alguien debe aprovechar la ocasión y hacer lo que debe en bien de todos y para gloria suya.»

Nuestro colega pudiera ser más explícito, porque para los momentos difíciles son las grandes ideas, y decimos que es lo que en su opinion debiera hacer el personaje á quien alude.

Dos cosas llaman la atención en el anterior suelto. *El Cronista* no pone en duda que está partido el partido conservador. *El Cronista* no teme á los consejos que le puedan dar al general Martínez Campos. Por lo demás, la *Gaceta Universal* sabrá si debe aconsejar ó no al general Martínez Campos. Recuerde, sin embargo, que hasta la fecha sus consejos fueron bastante inútiles.

De *La Correspondencia*: «La conferencia celebrada esta tarde en el salón de conferencias del Congreso entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo, no ha tenido ni en mucho el alcance que se le atribuya fuera del Parlamento. Ambos distinguidos hombres públicos profesan actualmente opiniones contrarias respecto á las cuestiones de Cuba y las han sostenido sin ánimo de ofender la susceptibilidad reciproca.»

De suerte que no han tratado de convencerse el uno al otro. Han hecho bien; ¿á qué perder el tiempo?

Los ministros no conferenciaron anteañoche con S. M. Lo dice *La Correspondencia*, y desde luego concedemos á sus informés todo el crédito necesario. Lo que ocurrió, según el colega noticiero, fué lo siguiente:

«Lo que ha dado lugar á tanto comentario como se ha hecho y á tanta cábala como se ha urdido, es el hecho de verse entrar anoche en palacio al duque de Tetuan y á los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Ultramar, que iban á reunirse en el ministerio de Estado para ocuparse de asuntos relacionados con un fausto acontecimiento.»

La conferencia á la que asistió el intendente de palacio Sr. Cortés Llanos, duró más de tres horas, y fué completamente agena á toda mira ó tendencia política.

Esta es la verdad. Pero nos quedamos sin saber qué asuntos llevaron al Sr. Cortés Llanos á conferenciar con los ministros tres horas nada más. Que fué larga la conferencia no cabe ponerlo en duda; que fué agena á la política lo dice *La Correspondencia*; de que se trató en la entrevista es lo que ignoramos todos. Y algo se debió tratar cuando se invirtieron tres horas.

El ministro de Hacienda es el más desgraciado de todos los ministros. Conserva la cartera á fuerza de desazones. Ayer, sin ir más lejos, tres diputados ministeriales la emprendieron con el Sr. Oro-

vio consumiéndolo en el ataque los tres turnos de una interpelación.

El general Reina primero, el Sr. Perez San Millan después y últimamente el Sr. Garrido Estrada, fueron contra el ministro de Hacienda con tres discursos de verdadera oposicion. Lo que se debe apreciar en el debate de ayer no es el asunto, sino la actitud de tres diputados de la mayoría.

El Sr. Orovio se mantuvo á la defensiva, tan á la defensiva, que en ocasiones, viéndose apurado, defendía sus actos amparándose con el voto de la mayoría. Cómodo sistema porque la responsabilidad bien repartida toca á ménos.

Al Sr. Orovio no le extrañará seguramente verse combatido por sus propios amigos, que ya debe estar acostumbrado. Pero ayer se mostraba ménos vigoroso. Cuando el Sr. Orovio tenga ocasión de hablar con su compañero el Sr. Silvela, es probable que le diga D. Francisco: Vd. dió el ejemplo. Pero consuélese el Sr. Orovio que también el señor Silvela ha sido y es combatido por los húsares. En la conciliación hay para todo.

De *El Imparcial*: «Ayer quedó nombrada por las secciones del Senado la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de la abolición de la esclavitud, en esta forma: conde de Tejada de Valdeseña, conde de Berárd, López Borreguero, baron de Covadonga, Silvela (D. Manuel), Vieites y marques de Monsalud.»

Nuestros lectores observarán que no ha sido designado para formar parte de esta comisión ningún señor senador de Cuba. *El Diario Español* explica lo ocurrido de la siguiente manera:

«A los señores senadores por Cuba se les ofrecieron puestos en la comisión; pero los rehusaron. De modo que la designación se hizo.»

Lo cual, si no es más grave, lo parece al ménos.

Pregunta *El Cronista*: «¿Por qué hemos de reputar de inepto á *La Política* del 5 de Noviembre y no á la del 28 de Octubre?»

Porque entonces hablaba por inspiracion propia y ahora por extranea inspiracion.

Los húsares en provincias. Párrafos de la carta del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia:

«Más peligrosa aún que la cuestión de esclavitud es la de las reformas económicas, porque en ella los intereses de los diputados de la mayoría son más heterogéneos.»

Los representantes de Cuba siguen confiando en que el Gobierno les cumplirá la palabra que ha dado el presidente del Consejo de llevar el proyecto de las reformas administrativas del 45 al 46 de este mes á la Cámara popular.

Ya se dice que sólo llevará el relativo al establecimiento del comercio de cabotaje; pero con esto seguramente no se dará por satisfechos.

No creo que intenten, como se dice, retirarse del Congreso antes de que se vote el proyecto del ley de abolición de la esclavitud; pero sí me parece que lo harían después de esta votación, si no estuvieran ya discutiéndose cuando se verificó todos los proyectos relativos á las reformas económicas.»

Pues si los diputados no esperan más que hasta el 16, ya pueden ir disponiéndose á tomar resoluciones. Ya vendrá el día y no se habrá hecho nada.

Los senadores de la minoría constitucional se reunirán ayer tarde en una de las secciones, de la alta Cámara, para designar los individuos que han de combatir el proyecto de abolición de la esclavitud. Fueron designados el Sr. Pelayo Cuesta, para consumir el tercer turno en contra de la totalidad; el Sr. Malqueri presentará una enmienda combatiendo la penalidad y la jurisdicción militar á que quedan sujetos los esclavos, y el Sr. Gallostra, presentará otra enmienda combatiendo el patronato que se establece al proyecto del Gobierno. Asimismo quedó encargado el Sr. Gallostra, de anunciar el lunes una interpelación sobre la campaña administrativa del verano último, que no pasa de ser más que un buen deseo de algun colega ministerial.

Del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia: «El Sr. Romero Robledo no hará oposicion á la política general del Gobierno, pero sí procurará por los medios que estén á su alcance que triunfen sus ideas respecto á la abolición de la esclavitud.»

Si lo lograra, la caída del actual Ministerio sería indudable, y considero difícil que en tal caso pueda organizarse otro ministerio conservador-liberal con las actuales Cortés.

Si los Sres. Cánovas del Castillo y Ayala no se hubieran comprometido á apoyar el proyecto del Gobierno, ellos, con el Sr. Romero Robledo, podrían organizar una situación duradera; pero como están de acuerdo con el Ministerio, la derrota de éste les imposibilitaría de ser poder por ahora. No debo ocultar á Vd. que la mayoría está bastante desorganizada.

Y tanto; el corresponsal lo dice, lo sabe y tiene razon.

Escribe *El Diario Español*: «Telegramas recibidos anoche de Paris anuncian que la prensa extranjera en general aplaude al Gobierno por su resolución favorable á la abolición de la esclavitud.»

No quisiéramos ofender á la prensa extranjera; pero apostataríamos á que ha oído campanas y no sabe dónde, si es cierto lo de los aplausos. La prensa extranjera habrá oído hablar de abolición de la esclavitud, y aplaude, como es natural; mas cuando sepa en lo que consiste la tal abolición, ya será otra cosa.

Dice *La Correspondencia*: «Cuanto se diga respecto á la duración de la presente legislatura, carece en absoluto de fundamento, pues, según nuestros informes, las sesiones se interrumpirán únicamente los días de los festejos públicos con motivo del enlace de S. M. el Rey, pero se reanudarán inmediatamente después, y

continuarán hasta tanto que queden definitivamente resueltas todas las cuestiones que ha presentado el Gobierno á la deliberacion de las Cámaras, ó sean las referentes á los proyectos de Cuba, los presupuestos y el proyecto del ferrocarril del Noroeste.»

Debe estar sin duda mal redactada esa noticia, porque lo contrario tendría gran significacion.

Se dice que no terminará la legislatura hasta la aprobacion de todas las cuestiones que ha presentado el Gobierno á las Cortés, y como las reformas económicas de Cuba no las ha presentado aún, pudiera deducirse que no se discutirán en esta legislatura.

¿Habrá querido decirse esto? Bueno sería una aclaracion.

Corre el rumor de que el señor conde de Heredia-Spinola había presentado la dimision del cargo de gobernador civil de Madrid. Nosotros nos hicimos eco de ese rumor que corría muy acreditado, pero *El Diario Español* le desmiente de tal manera que no deja lugar á dudas. Dice el colega: «Pues se aseguraba lo que no es cierto. El señor conde de Heredia-Spinola ni ha presentado, ni ha anunciado la dimision de su cargo.»

La actitud del señor conde es perfectamente lógica suponiendo que *El Diario Español* tenga razon. El señor conde de Heredia-Spinola es húsar, los húsares sostienen que se puede combatir el proyecto de abolición sin combatir al Gobierno ni salirse fuera del partido conservador, y que cosa más natural que permanecer cada uno en su puesto. Proceder de otra manera equivaldría á dar la razón á *La Política* ó adelantarse á la dimision forzada, cuyo primer ejemplar fué otro húsar, el Sr. Villalva.

Los húsares deben continuar desempeñando sus destinos, que si combaten el proyecto de abolición y las amenazas de *La Política* se cumplen, lo demás ya vendrá por sus pasos contados. Precisamente el síntoma de ruptura tendrá que ser ese, desalojar á los húsares de sus puestos. Repetimos, pues, que es lógica la actitud que *El Diario Español* atribuye al señor conde de Heredia-Spinola.

El Sr. Elduayen en el salón de conferencias habló de excomunion, dando á entender y hasta diciéndolo con franqueza, que sería preciso excomulgar al Sr. Romero Robledo si llevaba á cabo sus propósitos. Enterado el Sr. Romero Robledo dijo no pocas cosas é hizo no pocas afirmaciones, diciendo que ni desistía ni pensaba desistir.

Los Sres. Albacete y Silvela, al tener conocimiento de las afirmaciones del Sr. Romero Robledo, comenzaron á tomar el pulso á cuantos diputados de la mayoría encontraban al paso, haciendo una verdadera propaganda en favor del proyecto presentado por el Gobierno.

Lejos de intimidarse el Sr. Romero Robledo, mostrábase anoche más decidido: qué nunca á defender las doctrinas del partido conservador. Doctrinas que ha oído defender á los Sres. Cánovas, Elduayen y Silvela, y que fueron causa de la crisis de Marzo y de la caída del anterior Gabinete.

CORTES.

Extracción de la sesion de día 8 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se lee el dictamen de la comisión acerca de la respuesta al mensaje regio.

No habiendo quien tenga pedida la palabra se aprueba el dictamen y se declara la urgencia se vota definitivamente.

Se procede á elegir la comisión que ha de presentar á S. M. la respuesta á su Mensaje, siendo nombrados los Sres. Pina Hermoso (conde de), San Carlos (marqués de), Serralvo (conde de), Durán y Lira.—Valmar (marqués de)—Muguiro (conde de)—Carramolino (D. Juan Martín)—Villamejor (marqués de)—Peña Ramiro (conde de)—Saavedra Valgoma.—Peña Florida (marqués de)—Santofia (duque de)—Saturnini (marqués de)—Mudela (marqués de)—Mena y Zorrilla.—San Carlos del Pedrosó (marqués de)—Y suplenes los señores.—Cañada (conde de)—Balazote (conde de)—Torrelavega (marqués de)—Casa Segovia (conde de)—Silveiro Joaquin.—Estrada (D. Luis).

Se lee el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre asignación de la archiduchesa D.ª María Cristina.

El señor PRESIDENTE. Orden del día para el lunes: Discusion del dictamen leído. Se levanta la sesion.

Son las tres y cinco minutos.

ATOR CONGRESO AL

Extracción de la sesion celebrada el día 8 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA. Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. Se leyeron varios dictámenes de actos.

El Sr. Vivar dice que habiendo algunas poblaciones que están en la ruta que siguen los buques que van de la Península, sitiadas por los insurrectos, sería conveniente que se supieran cuáles son estas para que los buques que hacen la travesía se libran del peligro que corren.

Ruega, pues, al señor ministro de Ultramar se sirva dictar las órdenes convenientes para que se haga saber á los navegantes que esos puntos, como Baracoa y otros que se hallan sitiados por los insurrectos son peligrosos por la razon indicada.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Gobierno no tiene noticia alguna de que Baracoa ni ningún otro punto marítimo de Cuba está sitiado por los insurrectos; pero de todos modos se tomarán cuantas medidas sean necesarias para evitar contratiempos á los navegantes que hacen la ruta de la Península á Cuba, no por lo que ha dicho el Sr. Vivar, que nada hay de cierto, sino por lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el general Reina.



SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES. OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA. El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ. MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS. bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

LA FAMA DE LAS FLORES. Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, a donde hay MONTURAS para SOMBREROS a precios desconocidos.

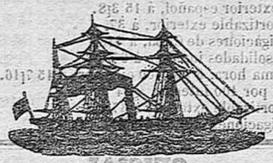
VELOUTINE CH FAY. Gran éxito en Paris. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, da al cutis frescura y transparencia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO. CHEVRIER, PARIS. ENFERMEDADES del PECOHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

SIN COMPETENCIA. BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS. Trajes completos, alta novedad, desde 20 rs. Sacos de paten, ratina y chinchilla, a 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.

BIBLIOTECA DE SENORAS. LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. NOVELAS DE LA SEÑORA DONA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías.

HISTORIA DE LOS TROVADORES. ESCRITA POR DON VICTOR BALAGUER. Se han publicado y están a la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronquera, romadizos, expektoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfiese de las falsificaciones: para ello, confíese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hallase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE. CALLE MAYOR, NUM. 55. ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PARA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS. LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON. CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES. D. VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende a cuatro reales en la redacción de este periódico, San Martín, 33, 2.ª.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO. Viajes, Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra. Estudios morales, Historia natural, Fenómenos de la Naturaleza, Curiosidades científicas, Usos y costumbres, Galería de celebridades, Episodios históricos, Secretos de tocador, Jardinería de salon, Tesoro de la familia, Modas, etc.

CONTRA EL FRIO. Burlète á real vara. Hules y plumeros. Surtido en artículos de madera. Planchas de corcho para chimeneas. FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID. Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal). Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LA PERLA. Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Juan, Gerónimo, 31.

LA FAMA. Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

PARA COMPRAR BARATO. LAMPISTERIA DE RIAZA. Fuentes, 1. Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante. Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

DRAGES METNET. D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE. Aprobados por la Academia de Medicina. París, 41, rue d'Amsterdam.

LEGISLACION DE AGUAS Y DE OBRAS PUBLICAS. por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.

PUNTOS DE VENTA. Simon y Oser, Infantas, 18, en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA. EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA. ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.

NATURALEZA Y CIVILIZACION. GRANDIOSA ISLA DE CUBA. Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguél Rodríguez Ferrer.

PRIORATO. VINOS GENEROSOS. premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

HERNANDEZ. Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles. DESENGAÑO, 23 y 24.

LA PERLA. Excoelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes: Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

LA PERLA. Pinillos, Alcalá, 47, junto á Fornos. GARCIA Y LEFEVES. Sastrés. Calle de San Jerónimo, 37.

LA PERLA. FABRICA DE JABONES. Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin. Excoelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

LA PERLA. Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LA PERLA. que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Garcera.

LA PERLA. GARCIA Y LEFEVES. Sastrés. Calle de San Jerónimo, 37. Altas novedades para caballero.